ECOS DEL VALLE

Año XIII — Rep. de Panamá, Prov. de Chiriquí, David, Jueves 29 de Septiembre de 1932 — 3959

NOTICIAS DE TODAS PARTES

ASESINATOS EN CUBA

Habana, sep. 28.——A las cuatro tarde ayer fue asesinado en Habana Clemente Vásquez Bello, Presidente del Senado, jefe del partido liberal, sostenedor política machadista y candidato de fuerza para las elecciones presidenciales de 1934. Vásquez Bello recibió seis balazos en cuello y cuatro columna vertebral. El chofer recibió varias heridas en cabeza, pero no ha muerto. Disparos parece fueron hechos con un etralladora en momentos que Vásquez Bello salía de su residencia. Al mismo tiempo fueron asesinados Gonzalo Freire de Andrade, jefe oposicionista, sus hermanos Guillermo y Leopoldo. Así mismo fue asesinado Miguel Angel Aguilar, jefe oposicionista. Le hicieron varios disparos al doctor Ricardo Dolz, rector de la Universidad de la Habana. Todos los disparos fueron hechos desde automóviles. Presidente Machado ha puesto ciudad bajo control militar. Ya en 1931 intentóse asesinar a Vásquez Bello, quien es hermano de un joven que hace tres años visitó David haciendo estudios agrícolas, donde fue atendido por Gobernador Anguizola. Noticia ha sido sensacional y demuestra enorme conmoción invade al mundo.

VON PAPEN ACUSA FRANCIA

Berlín, sep. 28.——Canciller Von Papen acusa Francia de violar acuerdos sobre armamentos, agregando que argumentos franceses e ingleses son insostenibles.

—

Congreso peruano aprobó artículo constitucional desconociendo partidos políticos de organización internacional y declarando sus miembros no pueden desempeñar funciones oficiales.

Antonio Anguizola muy visitado

Panamá, sep. 29. Antonio Anguizola llegó ayer y ha sido muy visitado por sus numerosos amigos personales y políticos, por muchos Diputados, demostrándose así que los pesan y valen conservan su posición en todos los campos. Ley sueldos hará que empleos oficiales no brindan la holgura que permita dilapidación. Siguen las agitaciones y desarrollándose intrigas en la escogencia del Gabinete presidencial.

Tumaco ofrece ocho mil hombres

Bogotá, sep. 29. Tumaco ofrece ocho mil hombres para defender al país. Los peruanos continuan en sus preparativos.

Comentan favorablemente manifiesto liberal

Panamá, sep. 29. Panamá América editorial hoy congratula a los caballeros por proceder correcto y patriótico, al comentar manifiesto del partido Liberal Nacional y luego de hacer comentarios editoriales reproduce seguidamente el texto del manifiesto. La declaración del Partido Liberal ha sido comentada favorablemente en todos los círculos sociales y políticos, desecantándose el partido así de responsabilidad caso de ser cierto los complots fraguados en sombras contra el Gobierno.

ARIAS MADRID tiene escogido su Gabinete

Sep. 29. Arias Madrid declara en Estrella Panamá q' ya tiene escogido a sus colaboradores del Gabinete pero que a nadie ha dicho nada y manifiesta que Ministro Davis no ha insinuado candidato alguno y que de haberlo hecho, habría rechazado sugestión.

Proyecto de ley sobre licores

LEY .... DE 1932
(de........ de........)

Por la cual se dictan varias disposiciones sobre la fabricación y destilación de licores, depósitos para estos productos, cantinas y otras medidas en el mismo ramo.

CONTINUACION

b) Alcohol bruto es el producto de la destilación de todo líquido, jugo o batición alcohólicos siempre que dicho producto indique un grado alcohólico mayor de 65 en el alcoholímetro de Gay-Lussac, pero sin reunir las características que esta ley establece para el alcohol rectificado.

c) Se entiende por ron el producto de la destilación directa del jugo natural de la caña de azúcar, fermentado o de las baticiones fermentadas hechas con mieles vírgenes o siropes provenientes de la concentración de dichos jugos sin que se les haya hecho extracción alguna de azúcar. Se requiere además que el grado alcohólico de tal producto se encuentre comprendido entre los 55 y 65 Gay Lussac.

d) La denominación de whisky corresponde únicamente al producto de la destilación directa de los mostos o baticiones fermentados hechos con cereales sacarificados mediante la acción de diastasas.

e] El nombre de aguardiente corresponde al producto de la destilación (directa de los mostos] de jugos de frutos o de baticiones hechas con cualquier materia prima no mencionada en los incisos anteriores, pero de manera que tales productos sean propios para el consumo desde el punto de vista higiénico.

Parágrafo 1o El Poder Ejecutivo reglamentará la destilación, preparación y denominaciones comerciales de estos aguardientes cuando el caso lo requiera.

Parágrafo 2o. Las plantas de destilación que funcionan anexas a los ingenios o las que se surtan con las melazas que provienen de éstos no podrán destilar rones, aguardientes o whiskys antes de haber comprobado que no tienen en sus depósitos existencia alguna de melazas o residuos de la fabricación de azúcar y sus alcoholes, si los tienen, se encuentran en depósito bajo sello y garantía de la Administración General de la Renta de Licores.

Art. 6o. Queda absolutamente prohibida la fabricación de los productos indicados en el artículo anterior con procedimiento o materias primas distintos de los de allí mencionados.

Art. 7o. Todos los alcoholes serán depositados en tanques metálicos y tambien serán depositados en esta clase de envase el ron y el whisky cuando tengan que viajar por vías marítimas. En los demás casos estos dos productos podrán ser depositados en barriles de madera.

Art. 8o. Para los efectos de esta ley se entiende por destilería el local, predio y conjunto de aparatos y enseres necesarios para la elaboración de las baticiones, fermentación, destilación, depósito y envaces para alcoholes brutos o rectificados, de rones, whiskys y aguardientes. Se entiende por destilación libre la operación o conjunto de operaciones que tienen por objeto la producción de alcoholes brutos, rones, whiskys y aguardientes. Y por destilador a las personas naturales o jurídicas que sean dueños, administradores, directores y gerentes de una destilería.

(Pasa a la página 2a.)

Paraguay desea arbitraje

Asunción sep. 29.——Paraguay manifiesta a la Liga Naciones que está deseoso del arbitraje.

Machado ha prohibido reuniones públicas

Habana sep. 29.—— Gobierno habanero ha prohibido las reuniones públicas. En cementerio de Santa Clara, donde fuese a enterrar cadáver de Vásquez Bello encontrose unas bombas.

BENEFICIO

Muy pronto tendrá lugar el de las HERMANAS SOLARES, en el TEATRO YARA, con la delicada y comiquísima comedia de Luis de Vargas, titulada:

QUIEN TE QUIERE A TI?

:-Ecos de la Asamblea-:
y otros datos

Panamá, sep. 29.—— Sesión ayer aprobóse primer debate dos proyectos de Diputado Jiménez, sobre venta especies venales y estampillas, pudiendo hacerlo en Panamá y Colón comprando cincuenta balboas, demás lugares veinticinco, otro sobre que depósitos de particulares en los bancos si durante diez años no se sacan ni se pide cuenta al banco, pasan poder estado. En ciudad Panamá bancos tienen cuantiosa cantidad de pequeñas sumas entre diez y veinticinco balboas que están completando diez años sin saber donde están dueños. Ortega Vieto presentó proyecto sobre necesidad de que imprenta nacional haga cheques y recibos, para aumentar renta fisco. Aprobose resolución restableciendo publicación diario debate en Gaceta Oficial, ganando empleado ciento veinticinco balboas. Aprobose resolución Goytía acerca de decla acfores patriótica hace Asamblea alrededor tratado Canal, enorme monstruosidad q' pesa como lámina plomo sobre pueblo panameño. Se pensaba que esta resolución sería un miura en Cámara pero todo marchó en mar de leche. Léyeronse varios memoriales en Secretaría. Agotado orden del día suspendióse sesión. Comisión que estudia proyecto prestamos cafetaleros rinde informe aconsejando viabilidad proyecto y recomendando darle segundo debate. Presidente Alfaro acepta renuncia Secretario Andreve y dícele ha sido empleado acucioso, leal, inteligente, enérgico. Presentarase proyecto para declarar General Quintero militar en disponibilidad, asignándole sueldo. Pero mientras tanto es casi seguro marcha a Chiriquí a gobernar provincia, próximo octubre. Inquilinos sacan periódico caliente y prosigue su organización, resolviendo no pagar alquileres. Correo fijos todavía Demóstenes y Enrique Jiménez. Para Gobierno Juan Antonio y Cervera; Agricultura Fernández Jaén y otros. Instrucción han subido acciones Alejandro Tapia. Siguen llegando interioranos pero mayor parte regresarán sus provincias con cajas destempladas, sin empleos habiendo gastado inutilmente sus dineros.

CORRESPONSAL

Conferencias

En crónica especial detallaremos el resultado de las conferencias de maestros llevada a cabo en la ciudad. También fue muy importante la reunión de los maestros para laborar aspiraciones respecto al proyecto de Ley sobre educación. Las conclusiones las publicaremos mañana. Bello fue el gesto del magisterio, gesto reflejado en unión, compañerismo, ideales, firmeza de carácter, disciplina y buen entendimiento. ¡Bravo, señores maestros!.



Ancient Tribal Custom Performed
In "The Blonde Captive"—a Columbia picture
2 col. Scene cut BC-3

Aviso al Público

Que a partir del veintiocho (28) de los corrientes, el Despacho del Juzgado Primero del Circuito, permanecerá cerrado durante cinco o seis días, que durará la ausencia del suscrito por la frontera, en cumplimiento de misión especial del Gobierno.
David, Septiembre 27 de 1932
El Juez,
A. GRANADOS

ECOS DEL VALLE
FUNDADO EN 1918
Se publica todos los dias menos los lunes
Director Propietario: J. Dario Anguizola.
Apartado correo 132 Cable: VALLECOS.
Imp. del Valle

PROYECTO DE........

(Viene de la 1a. Página)

ALCOHOLIMETRIA.

Art. 9º-Establécese el uso legal y forzoso del Arcómetro de Gay-Lussac para todo lo relacionado con el impuesto y consumo de licores, auxiliado de las tablas de corrección para que la riqueza alcohólica sea computada a la temperatura de quince grados centígrados. Donde quiera que en esta ley se mencione grado alcohólico se entiende el grado Gay-Lussac a la temperatura de quince grados, o sea el porcentaje alcohólico en volumen a dicha temperatura.

Art. 10º. Los alcoholímetros y temómetros que se usen para el cálculo de la riqueza alcohólica de un líquido cual quiera deberán estar verificados y controlados por el departamento técnico de la Administración General del Impuesto de Licores. Este Departamento dará además todas las instrucciones necesarias para el uso fácil y correcto de estos instrumentos.

Art. 11º-Los alcoholímetros que se mencionan en el artículo anterior deberán llevar una escala graduada en décimo de grados. Los temómetros deberán llevar una escala graduada en medios grados o por lo menos graduadas de manera que pueda apreciarse distintamente la fracción del medio grado.

Art. 12º- Las lecturas alcoholimétricas comprenderán los décimos de grados y las termométricas los medios grados. Pero los cálculos se basarán estrictamente en las cifras indicadas por las tablas de corrección correspondientes sin omitir ninguna.

EXTRACTIFICACION DE ALCOHOLES.

Art. 13º-Se denomina alcohol rectificado el alcohol que reuna las siguientes características:

Un grado alcohólico no menor de noventa y cuatro G. L.

Un conficiente no alcohol que no pase de 100 miligramos por cada cien centímetros cúbicos de alcohol puro o alcohol 100%, entre los cuales el furfurol no debe encontrarse en cantidad descificable y los alcoholes superiores en cantidad no mayor de dos miligramos.

Art. 14º-Todos los alcoholes brutos, cualquiera que sea la materia que los haya dado origen, deberán ser rectificados en la Planta Oficial que en el Gobierno tiene establecida en la ciudad de Panamá.

Parágrafo Io. Los alcoholes brutos destinados a la simple combustión o a preparación de barnices y sus similares no necesitan ser rectificados con tal que tengan un grado de alcohólico mínimo de ochenta G. L.

Parágrafo 2o Los rones, whisky, ni aguardientes están sujetos a la obligación de ser rectificados, pero cuando un producto de cualquiera de estos desee rectificarlos para obtener alcohol rectificado, tendrá facultad para ello siempre que llene todos requisitos que se establece para la presentación de este servicio.

Art. 15º-El servicio de sectificación se cobrará por cada litro del producto ya rectificado así:

Cuando se rectifique alcohol......Bl. | 0.15.
Cuando se rectifique ron, wisky
o aguardiente.....................Bl. | 0.03.

Art. 16º-El flote marítimo o terrestre de los alcoholes, rones whisky y aguardiente que efectúen viajes a la ciudad de Panamá con el único propósito de que sean rectificados será pagado por el Gobierno y esto flote no excederá nunca de Bl. | 1.50 por cada tanque de doscientos litros.

USO DE LOS ALCOHOLES

Art. 17º Establécese el empleo forzoso del alcohol rectificado en las siguientes operaciones:

a) Fabricación de licores al frío o por destilación en presencia de substancias aromatizantes, tales como esencias, flores, granos o plantas destinadas a dar aroma o sabor especial.

B) Alcoholización de vino o licores fabricados o en vías de fabricación.

(Continuará)

Algo interesante.

Lo que sigue no es propiamente una crónica.
Pero yo quiero hacerla pasar por tal y allí va.
"HOY DOMINICAL" sucesora de "HOY" revista que se ha venido editando en Panamá con un éxito notable y bien conocida aquí en David por todo el mundo, tiene a bien ofrecerse al público en su reorganización desde el Nº 41 del 24 de Septiembre.

Los editores de "HOY" no satisfechos todavía en sus anhelos de ofrecer al lector panameño una revista buena y por lo buena barata, no han perdido ocasión para esforzarse y ofrecer "HOY DOMINICAL" al mismo precio que el «HOY» de ayer y con todas las arendelas que enumeramos a continuación:

«HOY DOMINICAL» ofrece desde su número 41, que llegará a David esta semana y en todos sus números siguientes en sus 40 páginas de lectura y gráficas:

Sección Cómica en colores: Atila y Familia. Demostenes. La Familia del Lio. Adelita, Comparsas.

Historia de la Civilización. EL PODEROSO TARZAN MAS INTERESANTE QUE NUNCA Todo en Familia. Los problemas de Lili y Sacachispas y Cia.

Sección de Fotograbados: RAQUEL: una bella mujer es la portada del Nº 41. El cuadro del centro "El Retorno de los Galeones" obra de arte consumado. Sección de Sepia. Las notas gráficas mundiales de esta sección vienen con las últimas palpitaciones del mundo. Cuatro bellezas colombianas engalanan esta sección.

Sección de Magazine: No podrá igualarse esta sección. Las ilustraciones en colores y la manera amena e interesante de lo tratado, es un éxito rotundo. Supersticiones de Reinas y Emperatrices, es el artículo de cabeza. Ud. será un sabio pero tiene superstición, sinó vea a «Hoy Dominical». Un nuevo tipo de mujer bella. Su amor con los extras del Cine Sección de Modas. Crucigrama Nº 7. Muchos pasatiempos. Rescatando los Tesoros perdidos en el mar. Como se vive en la Rusia de Lenine con ilustraciones nutridas. Muchos artículos interesantes. Una página de chistes, pero buenos.

Compre "Hoy Dominical" desde el Nº 41 en adelante. Vale Dos Reales plata solamente. Ninguna revista extranjera puede competirle. Hágale propaganda. Sea patriota comprando y recomendando esta Revista única en su calse que se edita en Panamá.

La vende todas las semanas LUIS E. ALFONSO.

ACTA.

De la sesión reglamentaria celebrada por el Honorable Consejo Municipal del distrito de David, el día 19 de septiembre de 1932.

(PRESIDENTE DEL H. ARIAS AURELIO E)

En la ciudad de David, siendo las 8 de la noche del día 19 de Septiembre de 1932, en el salón de costumbre se reunieron los miembros del Honorable Consejo Municipal con el fin de celebrar la sesión reglamentaria de este día. Se llama a lista y responden Arias Aurelio E., Abadía Félix, Alfonso Luis E., Esquivel Lorenzo, Gutiérrez Ernesto, Contreras José María y el señor Tesorero. Deja de asistir con excusa Olivares Félix y sin ella, Uribe Carlos. También dejan de asistir los señores Gobernador de la Provincia, Alcalde del Distrito, Personero Municipal e Inspector de Instrucción Pública.

La Secretaría anuncia que hay quórum por lo que la Presidencia declara abierta la sesión. Entra el H. Vieto Daniel Veliz.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior y puesta en discusión es aprobada sin modificación.

Leído el Orden del Día, se pasa a tomar en consideración los negocios en él contenidos así:

Lectura del informe de comisión de los HH. Vieto y Abadía, sobre sobre un proyecto de acuerdo 2 por el cual se dispone un servicio." Termina este informe con el siguiente proyecto de resolución:

"Dèse primer debate al proyecto de acuerdo por el cual se dispone un servicio con las modificaciones introducidas por la comisión."

En discusión la resolución es aprobada. Viene al debate el proyecto: se da lectura a la parte dispositiva y a las modificaciones introducidas Hace uso de la palabra el C. Abadía y dice que como miembro de esa comisión en compañía del C Vieto, consideraron que la facultad que el proyecto dá al Alcalde para reglamentar ese servicio, que es el de la recolección de basuras, debe tenerla el Concejo Municipal; que el actual Alcalde es persona honorable y trabajadora pero no se sabe si el que viene lo anime tambien el deseo de trabajar para una buena administración. En discusión el proyecto es aprobado con las modificaciones; es aprobado tambien el preámbulo y el titulo, quedando para segundo debate.

Lectura de informe de comisión de los CC. Vieto y Esquivel relacionado con el proyecto de acuerdo "por el cual se suspende una partida del presupuesto" (es la que vota diez balboas mensuales par gastos de imprenta.] La comisión recomienda el siguiente proyecto de resolución.

"Considérase inconveniente el proyecto de acuerdo motivo de esta comisión y ordénese por la Presidencia que sea archivado."

Habla el C. Abadía y dice que está perfectamente de acuerdo con la comisión; que el proyecto de acuerdo no sólo es inconveniente sino tambien inconstitucional (lee algunos artículos del C. A. sobre este punto;] continúo manifestando que los Acuerdos Municipales para que surtan sus efectos, deben ser presentados al público por medio de la prensa, pues de no publicarse no son legales. El C. Esquivel, dice que no está de acuerdo con el proyecta porque todos los actos del Concejo deben ser conocidos del público que tiene derecho a saber la labor de sus representantes. El C. Alfonso, autor del proyecto, dice que su própósito al presentar ese proyecto no fué el de ir contra la ley ni mucho menos impedir al público el conocimiento de los asuntos tratados en el Concejo, que su objeto fué que el periódico encargado

Pasa a la 4a. página

ESPIRALES

Por GONZALO SALAZAR

LO QUE SE FILTRA.

Hemos oído por las calles el siguiente rumor que no hemos podido sacar en limpio, a pesar de nuestras investigaciones. Que en el Ferrocarril tratan de quitar a varios empleados por haber militado en el bando derrotado. Estos empleados ocupan puestos de responsabilidad y no se tomará en cuenta ni su competencia ni sus años de trabajo.

También hemos oído comentar que para ay da e de F ty (puesto que se había suspendido por economía) se traerá a un campesino. En nuestra opinión se nos hace cuesta arriba q' esto se realice, pero cumplimos con nuestro deber de hacer más público el rumor.

DEPORTIVAS.

Recordamos a los amantes del deporte q' el sábado es el grandioso encuentro de o team "A. G. R" y Selección. Terminará la primera etapa de la Liga de Basket Ball. A todos los enamorados del deporte les pedimos que se vayan entrenando para tomar

(Pasa a la 4a. página)

Compañía de Navegación Nacional

Servicio de CARGA Y PASAJEROS en todos los puertos del litoral de Pacifico la Republica de Panamá. Viajes semanales al Puerto de Pedregal y Remedios

Agente en David DANIE VELIZV.

Calle 5ª Este Casa número 5

Anunciar es vender

NUEVO CINE YARA

HOY **HOY**

TRES COMEDIAS POR UN SOLO PRECIO TITULADAS

"LA FLOR EN EL LIBRO"

EN UN ACTO DE LOS HERMANOS QUINTERO

"EL BIGOTE RUBIO"

EN UN ACTO DE MUÑOZ SECA

"EL NOVIO DE DOÑA INES"

(PARODIA DE JUAN TENORIO)

PRECIOS; B. 0.25 · 15 y 10.

Ferrocarril Nacional de Chiriquí

ITINERARIO Nº 7 PUESTO EN VIGENCIA A LAS 7 A. M. DEL 1º DE MARZO DE 1930

MOTORES

LINEA DE BOQUETE A DAVID

SERVICIO EN LA MANANA

LUNES A DOMINGO

Sale de Boquete	7.00 a. m.
" " Dolega	7.50 a. m.
Llega a David	8.25 a. m.

DAVID A BOQUETE

LUNES A DOMINGO

Sale de David	10.30 a. m.
" " Dolega	11.05 "
Llega a Boquete	11.55 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
" " Dolega	8.05 "
Llega a Boquete	8.55 "

SERVICIO EN LA TARDE

BOQUETE A DAVID, LUNES A VIERNES

ale de Boquete	2.30 p. m.
" " Dolega	3.20 "
Llega a David	3.55 "

SABADO

Sale de Boquete	1.05 p.m.
" " Dolega	1.50 ,,
Llega a David	2.25 ,,

DOMINGO

Sale de Boquete	1.30 p. m.
" " Dolega....	2 20 "
Llega a David	2.55 "

DAVID A BOQUETE, LUNES A VIERNES

Sale de David	4.30 p. m.
" " Dolega	5.05 "
Llega a Boquete	5.55 "

SABADO

Sale de David	5.40 p. m.
" " Dolega	6.15 "
Llega a Boquete	7.05 "

MOTORES

LINEA DE DAVID A PTO. ARMUELLES

SERVICIO EN LA MANANA

LUNES A SABADO

Sale de David	8.40 a. m.
" " Concepción	9.55 "
Llega a Pto. Armuelles ...	11.55 "

LINEA DE PTO. ARMUELLES A DAVID

SERVICIO EN LA MAÑANA

Sale de Pto. Armuelles	6.45 a. m
" " Concepción	9.20 "
Llega a David	10.20 "

SERVICIO EN LA LARDE

LUNES A SABADO

Sale de David	3.00 p. m.
" " Concepción	4.19 "
Llega a Pto. Armuelles	6.30 "
Sale de Pto. Armuelles	2.00 p. m.
" " Concepción	4.30 "
Llega a David	5.30 "

DOMINGO

Sale de David	7.30 a. m.
Sale de Pto. Armuelles	7.00 a. m.
Sale de David	3.00 p. m.
Sale de Pto. Armuelles	5.00p. m.

LINEA DE POTRERILLOS

MARTES Y VIERNES

Sale de David	7.30 a. m.
" " Potrerillos	9.30 "

SERVICIO DE PASAJEROS Y CARGA

LINEA DE BOQUETE

— TREN —

SABADO

Sale de David	1 30 p. m.
" " Dolega	2.45 "
Llega a Boquete	4.40 "

DOMINGO

Sale de Boquete	4.00 p. m.
" " Dolega	5.15 "
Llega a David	6.05 "

LINEA DE POTRERILLOS

MIERCOLES

Sale de David	7.00 a. m.
" " Dolega	8.10 "
Llega a Potrerillos	9.20 "
Sale de Potrerillos	10.40 a. m.
" " Dolega	11.35 "
Llega a David	12.25 p. m.

LINEA DE PTO. ARMUELLES (Carga)

Sale de David. Lunes y Jueves

Sale de Pto Armuelles, Martes y Viernes

NOTA: Sólo se recibirá carga hasta una hora antes de la salida de los trenes. La carga para Potrerillos se recibirá los Martes hasta las 5 p.m.

Los Motores expresos que se soliciten después de las 5 p. m. debeo ser solicitados con hora y media de anticipación de la hora de salida

El cruce de Motores en la Línea de Puerto Armuelles en la mañana se hará en Pedregalito.

En la Tarde en Concepción,

Fabio de Obaldía.
SUPERINTENDENTE GENERAL

FUME SIEMPRE

Lo Legitimidad

LLEGAN FRESCOS TODAS LAS SEMANAS

PRECIO DEL PAQUETE: DOS REALES PLATA.

JOSE PADROS AGENTE.

Apartado 660. Panamá

AGENTE TAMBIEN DE LOS AFAMADOS CIGARRILLOS

CAMEL

Público

1o.—Ordene sus avisos a "ECOS DEL VALLE", diaria leído en toda la República y en el exterior

2o.—Ordene sus trabajos a la imprenta "Ecos del Valle". Pulcritud, y esmero.

3o.—Sólo se hace propaganda gratis a las cosas de interés comunal y benéficas.

4o.—Si Ud. ordena sus trabajos a "Ecos del Valle" se le hará propaganda intensa.

PENSION MARTINEL

Frente a la Presidencia.
Linda vista al mar.
Cuartos ventilados
Servicio esmerado
na comida
Popular entre el elemento del interior.

La última palabra en Servicio higiénico.

Atendida personalmente p
Doña María P. de Matinril \

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

Plan del Sorteo ordinario que se JUEGA

TODOS LOS DOMINGOS

1	PREMIO MAYOR DE	B. 20.000.00	.... 0.000.00
1	SEGUNDO PREMIO DE	6.000.00	....6 900.00
1	TERCER PREMIO DE	3 000.00	.................3.000.00
18	APROXIMACIONES DE	200.00 cada una	.. 3.600.00
9	PREMIOS DE	000.00 cada uno	. .9 000.00
90	PREMIOS DE	60.00 cada nno	.. 5.040.00
900	PREMIOS DE	20.00cada uno	..8.000.00

SEGUNDO PREMIO:

18	APROXIMACIONES DE	50.00 cada una ...	900.00

TERCER PREMIO:

18	Aproximaciones de	40.00 cada una	.....720.00

PRECIO del BILLETE B. 10.00 PRECIO del VIGESIMO de BILLETE B. 0.50

Nota: Los premios se comenzarán a pagar inmed iatamente después de jugado el sorteo en la Ofcina Central segán lista oficial. El Premio Mayor y los premios 2º y 3o se sortearán separadamente; los premios menores se derivarán únicamente del premio mayor; las aproximaciones se derivarán de los premios mayor, segundo y teroero.
En el caso de que un billete resultare agraciado con distintos premios, el poseedor de ese billete tiene derecho a que le sean pagados los premios con que resultare agraciado.

Banco Nacional de Panamá

ESTABLECIDO EN 1904

Capital Autorizado	B, 1.000.000.00
Capital Pagado,	837.446.70
Reservas	939.563.99

Especialidad en operaciones de Descuento y préstamos con garantía hipotecacia.

Departamento de Cobranza perfectamente organizado.

Agencias en todas las Provincias y Corresponsales en el Exterior para atender con prontitud cualquier orden.

Se reconoce un buen tipo de interés en depósitos a Plazo Fijo, en Cuenta Corriente y en Ahorro.

Los agricultores chiricanos deben tener presente que del cumplimiento de sus obligaciones con este Banco depende al continuación de la ayuda que les viene prestando.

Goce de buena digestion. Sea Grueso, Fuerte, Saludable

Decídase por fin a reponer y endurecer sus carnes, a aumentar sus fuerzas, a desarrollar sus formas, a gozar de buena digestión; a sentirse "como un general", lleno de ánimo y de vida. Haga lo que han hecho ya millares de hombres y mujeres; lo que están haciendo hoy muchos millares; lo que mañana y pasado mañana y al día siguiente harán otros millares: tome CARNOL (pastillas) el antiguo y famoso específico para engordar. No cometerá Ud. un error al tomarle; jamás le pesará. A las pocas semanas habrán aumentado sus carnes y fuerzas, su digestión habrá mejorado, será más rica la sangre que corra por sus venas, estará Ud. contento (o contenta), satisfecho, alegre de vivir. Ud. mismo recomendará el CARNOL a sus familiares y amigos. Siga un buen consejo, compre el CARNOL en cualquier botica y tómelo por algunas semanas, siguiendo las instrucciones que lleva el frasco.

TEATRO IMPERIAL CINE PARLANTE

HOY 7.15 DOS TANDAS 9.15 **HOY**

LA SENSACIONAL, INTERESANTE, IMPRESIONANTE E INSTRUCTIVA PELICULA

"LA CAUTIVA RUBIA"

MAS DE MIL KILOMETROS POR VAPOR, TREN, AVION, CAMIONETA Y CENTENARES DE KILOMETROS A PIE POR TIERRAS DESOLADAS Y SINIESTRAS....EN BUSCA DE UNA CARA!!

TODA EXPLICADA EN ESPAÑOL

PRECIOS B. 0.35 — 15 — 20 — 05

ACTA

Viene de la 2a. Página

de la publicidad de los santos del Concejo cumpliera y los publicara, para lo cual no tenía inconveniente en que el proyecto no pasara, que además bien podía sacarse ese servicio a licitación ya que en la localidad había otro periódico. El C. Veliz Vieto, dijo que la camisión al cumplir su cometido no lo hizo con interés d' que las publicaciones del Concejo se hagan en ECOS DEL VALLE; q' éste las hace porque cuando se votó esa partida sólo había ese periódico; que la comisión no ha visto otro fin más que el de que el público esté al corriente de las labores del municipio en todas sus fases y porque lo dispone así la ley. Puesta en discusión la resolución conque termina el informe, transcrita arriba, es aprobada. La Presidencia ordena archivar el proyecto en mención:

Lectura del informe de comisión de los CC. Arias y Olivares con relación a una circular del señor Capitán de la Policía, el cual termina con el siguiente proyecto de resolución:

> "El Consejo Municipal del Distrito de David, RESUELVE:—Contestarle al señor Capitán del Cuerpo de Policía Nacional de la 4a. Sección, que esta Municipalidad le reconoce y agradece sus buenos deseos de cooperar en el adelanto y embellecimiento de la ciudad y que gustosa acepta su cooperación e indicación que tenga a bien hacerle siempre que sea viable su ejecución."

En discusión esta resolnción es aprobada.

Lectura, informe de comisión de los CC. Olivares y Esquivel, sobre el exámen de las cuentas de la Tesorería Municipal corre pondientes al mes de Julio, informe que termina con el siguiente proyecto de resolución:

> "APRUEBASE LAS CUENTAS presentadas por el señor Tesorero Municipa correspondientes al mes de Julio del presente año."

En discusión es aprobada, esta resolución.

El presidente hace uso de la palabra (por ausencia del Vice—presidente ocupa la Presidencia el C. Esquivel) y presenta un proyecto de acuerdo" por el cual se dá una autorización al señor Personero Municipal.» El proyecto se refiere al arriendo total o por lotes de la finca de propiedad de este municipio, denominada CAMPO ALEGRE. Sustenta su proyecto el señor Presidente diciendo que esa finca se encuentra en completo estado de abandono y que hasta la fecha sólo le ha proporcionado gastos al municipio; que hay un sin número de agricultores deseosos de trabajar pero no tienen terrenos donde hacerlo; que el municipio hará un gran servicio a muchos trabajadores a la vez que valoriza esa finca desde luego que uno de los deberes de cada arrendatario es sembrar en cada hectárea de tierra desmontada, no menos de diez palos de Cedro Cebolla y cuidarlos durante su crecimiento. Termina pidiendo el voto favorable para el proyecto.

El C. Veliz Vieto dice que está de acuerdo con las palabras del señor Presidente, pero que en vista de la inegligencia del Gobernador, del Alcalde y del Personero, que jamás les ha preocupado la suerte de esta Corporación: que jamas asisten a sus sesiones faltando así a un deber para con la sociedad y el público a quien sirven, considera conveniente q' sea el Tesorero el encargado de tales arriendos.—El C. Abadía, dice que simpatiza con el proyecto porque con él se beneficia al agricultor que no tiene tierras, pero no está de acuerdo en parte porque contraría la ley; considera que bien puede facultarse al Alcalde para ese arriendo y que se permitirá introducir algunas modificaciones a su juicio convenientes.—El proyecto pasa en comisión a los CC. Abadía y Esquivel.

Lectura de un oficio del señor Tesorero acompañando un informe del estado de caja de la Tesorería y una planilla de los empleados pagados por el Tesoro Municipal. También es leído el informe.

Se dá lectura a una nota del Tesorero con la cual envía las cuentas de la oficina a su cargo, correspondientes al mes de Agosto. Pasan en comisión para su exámen a los C.C. Abadía y Veliz.

El C. Alfonso, presenta la siguiente moción que resulta aprobada:

> "Altérese el orden del día y considérese lo siguiente: Excítese al señor Alcalde, por Secretaría, para que devuelva a esta Corporación los acuerdos que reposan en su Despacho y que le fueron remitidos para su sanción o objeción"

Esta moción la sustenta su autor diciendo que hacen ya más de veinte días que le fueron enviados esos acuerdos al señor Alcalde sin que hasta la fecha los haya devuelto, habiéndose vencido el término que la ley señala, con bastante exceso.

Continúa el Orden del Día.

Se da leetura a una comunicación del señor Juez Municipal, en la que solicita se le proporcione a su Despacho útiles de escritorio, pues el señor Tesorero dice haberle informado que la partida destinada para tal objeto se encuentra agotada y hasta sobregirada.

El C. Abadía, pide la palabra y propone lo siguiente:

> "Vista la nota del señor Juez Municipal, q' acaba de leerse, y vista asimismo la necesidad de instalar un teléfono en el Despacho de este funcionario, autorícese al señor Presidente del Concejo para que ordene la instalación de dicho aparato en primera oportunidad, e impútese este gasto al Capítulo 8°, Art° 40, Departamento de Gastos imprevistos del actual presupuesto".

Continuará

(Viene de las "ESPIRALES")

parte en los distintos eventos del 3 de Noviembre. La Liga de Basket dará valiosos premios a los vencedores y la Junta de Festejos donará también a los triunfadores que se distingan. Al treain, y que precenciemos un día de verdadero valor deportivo.

EN LOS CORREOS.

Los señores José A. Candanedo y Modesto Saldaña nos comunican que en el correo del Distrito de Boquete no se guarda la reserva que exige el servicio, ni se respetan los diarios que se envían para sus distintos dueños. En muchas ocasiones los periódicos los reciben desdoblados y en distinta forma de la primitiva. Esto debe terminar cuanto antes. En Gualaca también se guarda esa reserva. Hemos visto q' al ser recibidas las cartas se demoran dándole vueltas en la mano, mirándolas como si no se leyera el nombre del interesado.

Por otra parte si alguien desea tener una conferencia, la encargada de la oficina en lugar de retirarse hasta tanto pase esto, se queda dando vueltas y más vueltas junto al que habla sin reconocer que quien pide una comunicación directa es con el objeto de no enterar a un tercero. Las casas dedicadas a este servicio si no se pueden tener aisladas deben tener un departamento que no sea la recámara o la salita de recibo de una casa habitación.









